Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 034/2022 de fecha 21 de junio de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 034-024/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 25/2022 "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1158/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de junio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 220/2022, de fecha 20 de junio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/20222 "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 11 de noviembre de 2021, identificada como Expediente NOT-0236-2021-000087, el Centro de Diagnóstico e Imágenes de la Dirección de Apoyo y Servicios HC, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)";

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS MÉDICOS, con ID Nº 408.117;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 62/2022, de fecha 16 de marzo de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto máximo a contratar de G. 3.251.772.000.- (Guaraníes tres mil doscientos cincuenta y un millones setecientos setenta y dos mil);

Que por Resolución C.A. Nº 027-001/2022, de fecha 12 de mayo de 2022, entre otras cuestiones, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2022 "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)"; se aprobó el

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Ana María Castro Aquino Secretaria del Consejo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-08-24 11:22:13.843334-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 034-024/2022

Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 334/2022, de fecha 13 de mayo de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 25/2022 "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)";

Que, por Memorando CAN° 5000018248/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gastos N° 275 "Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 1.625.886.000.- (Guaraníes un mil seiscientos veinte y cinco millones ochocientos ochenta y seis mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1239/2022, de fecha 31 de marzo de 2022. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total estimado a contratar de G. 3.251.772.000.- (Guaraníes tres mil doscientos cincuenta y un millones setecientos setenta y dos mil);

Que, que según Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 408117, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:33 horas, del día 03 de junio de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 408117, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2022 "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)", arrojando al único Proveedor Participante:

1. CONSORCIO ONCO ALIANZA RUC: N° 80134624-0;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-08-24 11:22:13.843334-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 034-024/2022

Que, según Acta de Apertura, de fecha 07 de julio de 2022, se procedió a la apertura del único Sobre - Oferta recepcionados, cuyos datos obran en el expediente, conforme al siguiente detalle:

1.- CONSORCIO ONCO ALIANZA RUC: N° 80114624-0;

Que, por Memorando de fecha 16 de junio de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 16 de junio de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2022 "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales", de Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, en el Pliego de Bases y Condiciones y la Resolución DNCP/N° 1890/20, que se encuentra vigente, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2022 "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)", a la firma CONSORCIO ONCO ALIANZA, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2022 "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFÍAS, DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)", a la firma CONSORCIO ONCO ALIANZA, por un monto total de G. 3.251.772.000.- (Guaraníes tres mil doscientos cincuenta y un millones setecientos setenta y dos mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-08-24 11:22:13.843334-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 034-024/2022

Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4º) Establecer que la Administración del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/fm/rr.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-08-24 11:22:13.843334-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ohondiveva Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO 1

CUADRO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

CONSORCIO ONCO ALIANZA

Monto Mínimo	**1.625.886.000**
Monto Máximo	**3.251.772.000**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario C/ Iva Incluido	Precio Total C/ IVA INCLUIDO
1	85121808-009	Centellografia Ósea	Unidad	Evento	1	779.700	779.700
2	85121808-009	Centellografia Ósea Tres Faces	Unidad	Evento	1	740.670	740.670
3	85121808-009	Centellografia - Rastreo Corporal con I 131 de 5 milicurie	Unidad	Evento	1	498.780	498.780
4	85121808-009	Centellografia Renal con Furosemida	Unidad	Evento	1	676.225	676.225
5	85121808-009	Centellografia Renal sin Furosemida	Unidad	Evento	1	578.421	578.421
6	85121808-009	Centellografia de Tiroides con Tecnecio	Unidad	Evento	1	295.955	295.955
7	85121808-009	Centellografia Paratiroides con TC 99 SESTAMIBI	Unidad	Evento	1	804.320	804.320
8	85121808-009	Centellografia Perfusión Miocárdica SPECT	Unidad	Evento	1	1.691.580	1.691.580
9	85121808-009	Centellografia Perfusión Miocárdica SPECT c/ Dipiridamol	Unidad	Evento	1	2.811.012	2.811.012
10	85121808-009	Centellografia para Sangrado Gastrointestinal	Unidad	Evento	1	538.884	538.884
11	85111602-001	Centellografia p/ Tratamiento Hipertiroidismo con I 131 de 15 milicurie	Unidad	Evento	1	1.357.142	1.357.142
12	85111602-001	Centellografia p/ Tratamiento post operatorio con I 131 dosis ablativa de 100 milicurie	Unidad	Evento	1	5.718.900	5.718.900
13	85111602-001	Centellografia p/ Tratamiento de Metástasis con Yodo 131 dosis ablativa 150 milicurie	Unidad	Evento	1	8.124.290	8.124.290
Monto Total en guaraníes Veinticuatro millones seiscientos quince mil ochocientos setenta y nueve Iva Incluido							24.615.879

Monto Máximo Adjudicado es de Gs. 3.251.772.000.- (guaraníes tres mil doscientos cincuenta y un millones setecientos setenta y dos mil) IVA INCLUIDO.-

Mirtha E. Valdez M.
Abogada - Mat. Nº 5.406
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Sara Natalia Servián
RP Nº 5088
Servicio de Resonancia Magnética
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Comunicaciones

sacosta